

RESOLUCIÓN No 20211300001695



Fecha: 18-06-2021

"Por la cual en el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas-IPSE, se conforma la Comisión de Personal para el Período junio de 2021 – junio de 2023"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS-IPSE

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial lo establecido en la Ley 909 de 2004 y los Decretos 257 de 2004, Ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1° del artículo 16 de Ley 909 de 2004: dispone:

"1. En todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad, designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa. (...)"

Que mediante Resolución No. 20211300001405 del 14 de mayo de 2021, el IPSE convocó a elecciones de los representantes de los empleados en la Comisión de Personal, proceso electivo que se llevó a cabo el día 10 de junio de 2021 de manera virtual de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de acuerdo con el cronograma fijado para este fin, lo cual consta en el "ACTA DE ESCRUTINIO Y CIERRE DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL IPSE PERÍODO JUNIO 2021 – JUNIO 2023", radicada bajo el No. 20211530003906 de la misma fecha del día de la votación, firmada por los jurados designados por el Coordinador de Grupo de Talento Humano y S.S.T.

Que el artículo 2.2.14.2.11 del Decreto 1083 de 2015, establece:

"Artículo 2.2.14.2.11 Elección de representantes de los empleados. Serán elegidos como representantes de los empleados en la Comisión de Personal, los candidatos que obtengan mayoría de votos en estricto orden. Como suplentes serán elegidos los que obtengan el tercero y cuarto lugar, quienes en su orden reemplazarán a los principales"

Que conforme con el Acta de Escrutinio del 10 de junio de 2021, se consolidaron los resultados de la elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal para el período 2021-2023, obteniendo lo siguiente:

RESOLUCIÓN No 20211300001695



Fecha: 18-06-2021

"Por la cual en el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas-IPSE, se conforma la Comisión de Personal para el Período junio de 2021 – junio de 2023"

N°	ASPIRANTE	TOTAL VOTOS
1	DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ LEYTON	32
2	LEONARDO ALFREDO APONTE PULIDO	7
3	JUAN PABLO ALZATE SOTO	5
4	JOHANNA PINZÓN CORREA	5
5	LUZ MARINA ESPÍNOSA GARCIA	3
6	CARLOS ALBERTO SANCHEZ GUEVARA	1
7	VOTO EN BLANCO	0

Que dicha elección arrojó como resultado la elección de los siguientes funcionarios de carrera administrativa como representantes principales y suplentes de los empleados ante la Comisión de Personal para el período comprendido entre junio de 2021 y junio de 2023:

No.	REPRESENTANTE	FUNCIONARIO	IDENTIFICACIÓN	CARGO
1	PRINCIPAL	DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ LEYTON	28.554.512	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15
2	PRINCIPAL	LEONARDO ALFREDO APONTE PULIDO	79.135.955	Profesional Especializado Código 2028 Grado 19
3	SUPLENTE	JUAN PABLO ALZATE SOTO	75.103.334	Profesional Especializado Código 2028 Grado 19 (E)
4	SUPLENTE	JOHANNA PINZÓN CORREA	52.695.730	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14

Que teniendo en cuenta que los aspirantes JOHANNA PINZÓN CORREA y JUAN PABLO ALZATE SOTO, obtuvieron la misma cantidad de votos, esto es, cinco (5), se hizo necesario realizar un sorteo para determinar el representante N° 3 y 4 que corresponden a los suplentes para representar a los empleados ante la Comisión de Personal. Dicho sorteo se realizó a través de la página web <https://www.sortea2.com/sorteos#resultados>, ganando el sorteo para suplente del tercer lugar el señor JUAN PABLO ALZATE SOTO y en consecuencia la representante suplente N° 4, será la señora JOHANNA PINZON CORREA, el sorteo fue grabado tal y como consta en el Acta de Escrutinio, en aras de garantizar la transparencia y el debido proceso.

Que en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015, se designarán a los siguientes funcionarios como representantes principales y suplentes de la Entidad ante la Comisión de Personal para el período comprendido entre junio de 2021 y junio de 2023:

RESOLUCIÓN No 20211300001695



Fecha: 18-06-2021

"Por la cual en el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas-IPSE, se conforma la Comisión de Personal para el Período junio de 2021 – junio de 2023"

No.	REPRESENTANTE	FUNCIONARIO	IDENTIFICACIÓN	CARGO
1	PRINCIPAL	ILIA MARINA OBANDO DE TORRES	51.623.887	Secretaria General Código 0037 Grado 20
2	PRINCIPAL	LEON JAIME HENAO OROZCO	15.529.372	Asesor Código 1020 Grado 14.
3	SUPLENTE	EDWIN GIOVANNY RODRÍGUEZ GUZMÁN	79.954.824	Asesor Código 1020 Grado 12
4	SUPLENTE	FREDDY ENRIQUE ROJAS MARTÍNEZ	79.672.570	Profesional Especializado Código 2028 Grado 13

Que la Comisión del Personal que se conforma mediante la presente Resolución debe cumplir las funciones señaladas en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004. Adicionalmente, en el marco del proceso de Evaluación de Desempeño Laboral, *"La Comisión de Personal conocerá y decidirá en única instancia, las reclamaciones que promuevan los evaluados por inconformidad frente a los compromisos. La decisión deberá proferirse en un término máximo de diez (10) días hábiles tanto para el periodo anual como para el periodo de prueba, si prospera la reclamación el evaluador deberá ajustarlos, en consideración a los parámetros señalados por la Comisión de Personal (Acuerdo 6176 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, 2018, párrafo del artículo 3)"*

Que en mérito de lo expuesto, el Director General del IPSE,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Conformar la Comisión de Personal del IPSE para el período junio de 2021 – junio de 2023, la cual queda integrada de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS

PRINCIPALES	SUPLENTES
DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ LEYTON C.C. 28.554.512	JUAN PABLO ALZATE SOTO C.C 75.103.334
LEONARDO ALFREDO APONTE PULIDO 79.135.955,	JOHANNA PINZÓN CORREA 52.695.730

RESOLUCIÓN No 20211300001695



Fecha: 18-06-2021

"Por la cual en el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas-IPSE, se conforma la Comisión de Personal para el Período junio de 2021 – junio de 2023"

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD

PRINCIPALES	SUPLENTES
ILIA MARINA OBANDO DE TORRES C.C. 51.623.887	EDWIN GIOVANNY RODRÍGUEZ C.C. 79.954.824
LEON JAIME HENAO OROZCO C.C. 15.529.372	FREDDY ENRIQUE ROJAS MARTÍNEZ C.C. 79.672.570

ARTÍCULO 2: La Comisión de Personal conformada de acuerdo con lo señalado en el artículo 1º de la presente Resolución, ejercerá sus funciones por el periodo de 2 años, que se contarán a partir de la comunicación del presente Acto Administrativo, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.14.2.13. del Decreto 1083 de 2015.

ARTÍCULO 3: El presente Acto Administrativo se deberá publicar en la Intranet Institucional.

ARTÍCULO 4: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSÉ DAVID INSUASTI AVENDAÑO
Director General

Aprobó: Iliá Marina Obando de Torres - Secretaria General Firmado digitalmente por ILIA MARINA OBANDO DE TORRES

Revisó: Germán Ricardo Balaguera Cuéllar - Profesional Especializado Oficina Jurídica Firmado digitalmente por GERMAN RICARDO BALAGUERA CUELLAR

Juliana Carolina Pérez - Jefe Oficina Jurídica Firmado digitalmente por JULIANA CAROLINA PEREZ CARDOSO

Leidy Yazmin Pardo Reyes - Abogada Secretaria General Firmado digitalmente por LEIDY YAZMIN PARDO REYES

Martha Cecilia Gómez Montoya - Coordinadora Grupo de Talento Humano. Firmado digitalmente por MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA

Proyectó: Yerina García - Contratista Grupo de Talento Humano Firmado digitalmente por YERINA GARCIA